

132839
18

Guayaquil, 15 de Enero de 2014

Señor

Manuel Alejandro Bravo Cobeña

Ciudad.-

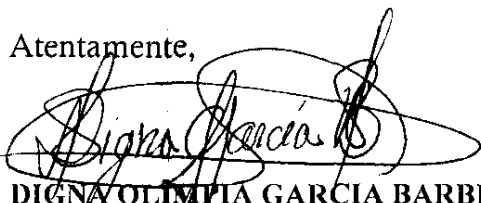
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, la Junta General de Accionistas de la Compañía **MARVEGO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

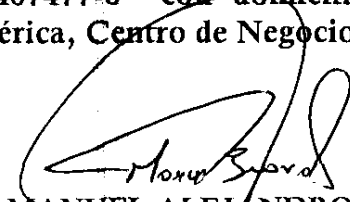
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

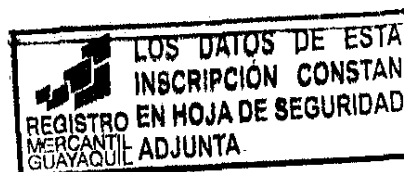
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante mí, Doctora **MARIA PIA IANNUZZELLI DE VELAZQUEZ**, Notaria Décima del Cantón Guayaquil, el 4 de Junio de 2008 la misma, que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 7 de Octubre de 2008.

Atentamente,


DIGNA OLIMPIA GARCIA BARBERA
Secretario ADMINISTRATIVO de la Junta

ACEPTO EL CARGO, en la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Enero del 2014, de la Compañía **MARVEGO S.A.**, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad 091407477-8 con domicilio en el inmueble signado en la Av. De Las América, Centro de Negocios El Terminal Bloque "A" Local #43.


AB. MANUEL ALEJANDRO BRAVO COBEÑA
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.860

FECHA DE REPERTORIO:19/mar/2014

HORA DE REPERTORIO:09:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MARVEGO S.A.**, a favor de **MANUEL ALEJANDRO BRAVO COBEÑA**, de fojas **10.826 a 10.828**, Registro de Nombramientos número **3.463**.

ORDEN: 10860



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de marzo de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 779393

Documentación y Archivo
INTENDENCIA D^{to} COM. NAT. DE C. AGR. R.

28 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 16:20
Firma *[Firma]*